

tienen supradichas los aguas de la Arqueia de la No-
via y no ofra dudo q. trasandor en abia nuevas Lan-
tas con los diociones correspondientes, sembraron dumen-
to abundante y seguro, y de este mismo concepto lo fue el
mismo Arquitecto; y por lo tanto es de dictamen q. debe proce-
derse inmediatamente a dicho trabajo, y no dudo y por un momen-
to q. el Sr. D. N. accederá a ello y a los formalidades y
circunst. q. separecan más acertadas. Solo acordaron y
firmaron los Sr. de ambas Corporaciones, Doy fe =

Damiano Coutino Luis Marrero
Gines Andres Marrero
Canovas

Pero Marrero Camacho
Juan de Justo Arana
y otros

Lorenzo Poslan Blas de conovas
Canovas

Supra
acon Navarrete
Doy fe =

Conhigual fha de sus Testimonios y Venitis a el Sr. Inter-
viente: Para los efectos combandente lo acredita por esta
Doy fe =

Navarrete

